



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



www.cgtrtve.org



cgtrtve.es



www.cgtrtve.org



[@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve)

14 de julio de 2025 N° 604

DESAHUCIO DE RNE GALICIA

Todos los sindicatos presentes en el Comité Intercentros y varias de las principales Direcciones de RTVE hemos recibido el escrito que acompañamos mas abajo, realizado por la **plantilla en el centro de trabajo de la ciudad de A Coruña, que alberga el Centro Territorial de RNE en Galicia.**



Por poneros en contexto:

En el año 2022 se resolvió un concurso entre varias ciudades de España para albergar la sede de la AESIA (Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial), resultando vencedora la ciudad de A Coruña. Para albergar dicha sede se ofrecía el edificio de A Terraza, en donde se encuentran actualmente las instalaciones de RTVE.

En diciembre del 22 la [plantilla se enteró por la prensa](#).

Es importante destacar que el convenio entre el Concello de A Coruña y RTVE por las

instalaciones terminaba en el año 2034.

Desde la **Dirección de RTVE se buscó una nueva sede**. Debería de tener un espacio de entre 700/800 metros cuadrados para poder albergar la cabecera de RNE en Galicia. Parece ser que se ha firmado un **acuerdo con CORREOS, para mudarnos a parte de una planta de su edificio en A Coruña, que está muy cerca del actual centro de trabajo.**

Todo esto se ha hecho de **ESPALDAS A LA PLANTILLA**, sin ninguna información, sin diálogo.

Bueno, hasta que el viernes 13 de junio de 2025 nos convocaron al Comité de A Coruña para una reunión el lunes 16 de junio. A esa reunión asistieron la Directora de Centros Territoriales, el Director de Patrimonio y el Director de Servicios Corporativos para decirnos que el **1 de septiembre dejábamos el edificio de A Terraza y nos iríamos, provisionalmente (durante más de 2 años), a un espacio compartido, un Coworking ... siempre suena mejor en inglés.**

La plantilla de A Coruña, después de saber cómo son las instalaciones provisionales (si es que se puede llamar provisional a permanecer más de 2 años) no aceptamos el traslado.

En este enlace podéis encontrar una [carta dirigida a la Dirección de RTVE](#) y en este otro enlace una [relación de deficiencias detectadas por la plantilla de A Coruña](#).

SEGUIREMOS INFORMANDO.